

- 4- Dona Angela González informa que para este año se realizará un registro de las instituciones que están solicitando permisos de acceso. Así mismo, se quiere premiar a los que sí están solicitando permisos y colaborar en la búsqueda de recursos para apoyar sus emprendimientos. Para esto, se solicita a Alejandra Aguilár su colaboración para realizar los contactos correspondientes con PROCOMER y a Beatriz Ortiz colaborar en la aclaración de diferentes interpretaciones respecto a los requisitos para la obtención de los permisos de salud, con el fin de colaborar con algunas empresas que tienen problemas para obtenerlos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:57am.

Pamela Castillo Barahona
Presidenta

Adjeriel Cruz Méndez
Presidenta *Ad Hod*

Angela González Grau
Secretaria

SESION ORDINARIA N°3-2019 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°3-2019 celebrada el 18 de marzo del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9 a.m., con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y Representante de la MINAE
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Alejandra Aguilar Shuramm, Propietaria y Representante COMEX
Sr. Mario Coto Hidalgo, Suplente y Representante SINAC
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE.
Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPESCA
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia Braulio Venegas, Representante UCCAEP.

Artículo 1: Verificación de quorum.
Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 3-2019



Auditoria Interna



000214



000215



000216



Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°3-2019, doña Angela González solicita 2 puntos en varios. Quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
0	
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°2-2019
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Acuerdos tomados sobre Capítulo III
7	Justificación de la Ejecución Presupuestaria 2018
8	Análisis comparativo de Estados Financieros y sus implicaciones en la labor de CONAGEBIO
9	Estado de avance del Proyecto del Reglamento para la Protección sobre el Conocimiento Tradicional
10	Estado de avance CIGECIB
11	Asuntos de la presidencia
12	Asuntos varios

El Sr. Bernald Pacheco consulta si para esta sesión no se va a votar lo del Capítulo III, por lo que Doña Angela González le aclara que se hizo una subcomisión para la revisión de esto, ya que algunas instituciones tienen varios argumentos que deben revisarse. La Sra. Pamela Castillo presenta como alternativa la presencia de algún negociador del Ministerio de Justicia y Paz, con el fin de salir adelante con este tema. Se hace presente a la sesión la Sra. Eva Carazo a las 8:55 am.

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda. Aprobado por unanimidad.

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°2-2019. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°2-2019 y el Sr. Nevio Bonilla solicita se justifique su ausencia en la sesión de febrero. Se toma el siguiente acuerdo: Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°2-2019 con las correcciones de forma solicitadas. Aprobado por unanimidad con siete votos.

Se hace presente a la sesión el Sr. Mario Coto Hidalgo a las 9 a.m.

Artículo 4: Correspondencia

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
DFOR-SD-0242	Angela González	Hellen Bolaños Herrera	Comunicación finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.5 del informe N° DFOE-AE-IF-16-2017, emitido por la Contraloría General de la República.

DFOE-AE-0065	Angela González	Lilian Patricia Marín Guillen	Inicio de Auditoria de carácter especial a CONAGEBIO sobre implementación de las NICSP
DGCE-COR-CAE-0056-2019	Pamela Castillo	Marcela Chavarría	Nombramiento de Isabel Cristina Contreras Rodríguez, como suplente de COMEX
DFOE-AE-0091	Angela González	Angie Mora Chacón	Solicitud de actas 2017-2018 CONAGEBIO
AL-DCLEAGRO-006-2019	Angela González	Cinthya Díaz Briceño	Consulta sobre el criterio de esa institución sobre el siguiente proyecto: "LEY PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS". Publicado en el Alcance N° 219 a la Gaceta N° 237 del 20 de diciembre de 2018. Iniciativa de la diputada Paola Valladares Rosado y otros diputados
CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Documento Preparativo para el Marco mundial de la diversidad biológica 2020		

Con relación a la solicitud enviada por la Asamblea Legislativa la Licda. Maribel Álvarez informa que se debe pedir una prórroga del plazo, pues la Asamblea otorgó 8 días hábiles a partir del 14 de marzo del año en curso. Por lo que la Comisión deberá definir qué plazo solicitar. La Sra. Eva Carazo solicita, si es posible que la Oficina Técnica prepare un informe del proyecto. Además, manifiesta que este proyecto preocupa a FECON, ya que restringe mucho el uso de semillas a los campesinos y les preocupa que en este tema los hayan sacado de las discusiones del grupo que estaba revisando el proyecto. Finalmente indica que como CONAGEBIO tendríamos que tomar una posición de fondo, y ver otras valoraciones que considera se deben considerar.

Acuerdo 3: Se instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar a la Asamblea Legislativa una prórroga hasta el 24 de abril, con el fin de presentar las observaciones sobre el proyecto de Ley: "LEY PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS". Publicado en el Alcance N° 219 a la Gaceta N° 237 del 20 de diciembre de 2018. Iniciativa de la diputada Paola Valladares Rosado y otros diputados. Asimismo se acuerda nombrar una Subcomisión para la revisión de este proyecto, en donde participarán las siguientes instituciones: CONARE, MAG, FECON, MESA CAMPESINA, UCCAEP Y SINAC, cuya reunión se llevará a cabo el lunes 8 de abril a las 8:30 en la Sala de Sesiones de CONAGEBIO. La Subcomisión deberá presentar la correspondiente propuesta de texto para contestar a la Asamblea Legislativa en la próxima sesión de la Comisión Plenaria. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Doña Pamela Castillo explica sobre la Convención de Diversidad Biológica de la temática relacionada con el Post 2020, y los próximos proyectos a realizar a nivel del Ministerio en este y el próximo año. Espera que la CONAGEBIO pueda enviar sus observaciones al documento que fue enviado. Para la sistematización de la información ese Despacho enviará un modelo registro de las respuestas. Se propone como fecha límite para enviar las observaciones al Despacho de la Viceministra, el 1° de abril. **Acuerdo 4: se acuerda que cada institución envíe sus observaciones al documento POST 2020 el día 28 de marzo a la Oficina Técnica, para enviarlas a la Sra. Viceministra el día 1° de abril. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES		
Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Se envía nota a la Dra. Guiselle Amador, Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DVM-045-2018 OT-249-2017 nota a Karen Mayorga, solicitando información sobre el proyecto. Dm-7352-2018 ENVIADO AL Dr. Daniel Salas Peraza, Director de Vigilancia de la Salud para atención de oficio, DVM-045-2018
Sesión Ordinaria N°2-2018	Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 "Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad" y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 "Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ" incluyendo las modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	Cumplido
Sesión Ordinaria N°6-2018	Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa	En proceso

Rica.”(PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

000220

Artículo 6: Justificación de la Ejecución Presupuestaria 2018. El M.Sc. Marco Tulio Castro, Administrador de la CONAGEBIO, en cumplimiento a lo solicitado en la sesión del mes de febrero, presenta la justificación de la subejecución en las partidas 2 de Materiales y Suministros, 3 de Intereses y Comisiones, 5 de Bines Duraderos y 9 de suma sin asignación Presupuestaria. El Sr. Castro explica la importancia de cada subpartida en relación con el presupuesto que es de \$529.100.000,00 y hace ver que las partidas señaladas contienen un monto de subejecución que es de \$120.000.000.

El Sr. Castro explica los motivos de las sub-ejecuciones en particular: Combustibles y Lubricantes: no se gastó todo lo programado para gasto de combustible en el presupuesto 2018. Alimentos y bebidas, corresponde al presupuesto para la contratación del servicio de Catering, mismo que estuvo en proceso durante el año y quedó concluido a principios del 2019, por esta razón esa subpartida tuvo cero ejecuciones. Repuestos y accesorios. Se prevén en esta sub-partida la compra de repuesto y accesorios para la reparación de los vehículos institucionales, lo cual no fue necesario en el año. Útiles y materiales y limpieza: no se utilizó ya que la empresa que brinda servicio de limpieza aporta una parte de estos artículos y en los otros casos no fue necesaria la compra. En cuanto a la sub-partida de Intereses sobre otras Obligaciones no fue necesario el uso de esos recursos y la Subpartida de Diferencias por Tipo de Cambio se utilizó una parte para cubrir ajustes cambiarios en las contrataciones y quedó un remanente. En la sub-partida de mobiliario y equipo de oficina no se pudo realizar la compra de escritorios, la cual se declaró infructuosa, al igual que para la compra del Servidor y de computadoras de escritorio.

La señora Viceministra de Recursos Naturales, sugiere que para la próxima sesión se pueda ver en que es lo que hace falta reforzar el presupuesto.

El Sr. Castro manifiesta que en la partida 9 de Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria corresponde a los recursos que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria instruyó fuera trasladados a esa partida y que correspondían a las destinadas al financiamiento de la Plataforma Nacional de Biodiversidad, los cuales no pudieron ser trasladados vía transferencia al PNUD. También se incluyen en esta sub-partida los recursos sobrantes de la partida cero, que por medio de la Directriz 23-H, la Presidencia de la República instruyó se trasladaran a la misma. Luego de algunas consultas por parte de los miembros de la Comisión se da por recibida la información a satisfacción. Doña Pamela Castillo, indica que se dejó de invertir en la eficiencia y calidad del ambiente laboral para los funcionarios. Para la próxima sesión solicita un análisis de los criterios de presupuestación.

Artículo 7: Análisis comparativo de Estados Financieros y sus implicaciones en la labor de la CONAGEBIO. El M.Sc. Marco Tulio Castro, Administrador de la CONAGEBIO. El Sr. Castro presenta el siguiente cuadro:

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017-2018-2019					
PRESUPUESTOS DE INGRESOS					
RUBRO / AÑO	2017	2018	CRECIMIENTO %	2019	CRECIMIENTO %
INGRESOS TRIBUTARIOS	185.624.289	200.000.000	7,74	45.550.000	-77,23
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	525.000	525.000	0,00	525.000	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.810.929	178.362.500	298,03	533.425.000	199,07
Transferencia MINAE	44.810.829	130.000.000	190,11	130.000.000	0,00
Transferencia SINAC	-	48.362.500	-	403.425.000	734,17
FINANCIAMIENTO	75.439.883	150.212.500	99,12	0	-100,00
TOTAL	306.400.000	529.100.000	72,62	579.500.000	9,52

Se hace presente la Sra. Alejandra Aguilar representante de COMEX, a las 9:28 a.m.

Don Marco Tulio Castro explica que los rubros de Ingresos Tributarios y Financiamiento, se refieren a los que tuvieron tasas de crecimiento negativas. Los rubros que están en verde los sustentan, teniendo un crecimiento en los ingresos de un 9.52%, donde se ha podido ver una inversión en equipo tecnológico y servicios. El Sr. Castro manifiesta que la transferencia del MINAE nos permite respaldo en la parte salarial y lo de vida Silvestre en la parte operacional. Doña Pamela Castillo, solicita un análisis de Presupuesto con CONABIO de México de los últimos 5 años, con el fin de ver el presupuesto y como distribuyen ese presupuesto y cuáles son los ingresos y el crecimiento de esos ingresos en los últimos 5 años. Se da por recibida la información a satisfacción. Eva Carazo pregunta si dado el caso no haya voluntad política para seguir dando a CONAGEBIO esa transferencia de los 130 millones, cómo se haría para mantener esas plazas. La Sra. Castillo le indica que es importante hacer una estrategia financiera para la CONAGEBIO, para tener esa estabilidad que se necesita.

Se retira la Sra. Pamela Castillo a las 10 a.m. y queda en su lugar la Sra. Enid Chaverri representante suplente del MINAE ante la CONAGEBIO como Presidenta a.i.

Artículo 8: Estado de avance CIGECIB. La Licda Maribel Álvarez, recuerda a los miembros que es la CIGECIB y el avance en las reuniones que se han realizado hasta el momento. Indica, que se realizan las reuniones cada 3 meses. La señora Directora Ejecutiva, informa que se hizo una subcomisión para analizar el tema de las colecciones *ex situ*, la cual está integrada por CONARE, el Museo Nacional y CONAGEBIO, y se comenzó a trabajar en identificar, la información que será estrictamente necesaria para registrar las colecciones *ex situ* sistematizadas, conforme el Decreto Ejecutivo 33697-MINAE.

Artículo 11: Asuntos de la presidencia: no hay.

Artículo 12: Asuntos varios:

- Doña Angela González informa sobre el Estado de avance del Proyecto del Reglamento sobre la Protección del Conocimiento Tradicional, indica que prácticamente no se puede hacer el trámite con PNUD, por algunas situaciones con una situación especial con la Caja Costarricense de Seguro Social. Según lo que se indicó de parte de Proveeduría del MINAE eso se podría hacer por medio de una contratación directa con alguna de las universidades. La más accesible sería la UNED. Doña Angela González informa que se está tratando de agilizar el proceso de la contratación.
- Maribell Álvarez, informa sobre CONVEMAR, indica que actualmente hay varios espacios internacionales en los que se están viendo los temas de acceso, tanto a Recursos Genéticos como en Conocimiento tradicional. Por ejemplo, tenemos el CBD, y todo el proceso llevado a cabo para emitir

el Protocolo de Nagoya, y ahora se está en la etapa de su implementación; luego tenemos **la OMP 2** con el trabajo que se está realizando en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), y ahora salió en las Naciones Unidas la negociación formal de un nuevo instrumento internacional, al amparo de la (CONVEMAR) Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en este instrumento hasta el momento se abarcan los temas: 1- Áreas protegidas fuera de la Jurisdicción Nacional 2- Acceso a Recursos Genéticos fuera de la jurisdicción Nacional y 3- Riesgos al Ambiente fuera de la Jurisdicción Nacional, por lo que es importante que la CONAGEBI comience a participar activamente en dichas discusiones. Actualmente, este proceso lo está liderando Relaciones Exteriores a través de Cancillería y se conformó una subcomisión, en la cual de parte del MINAE hay 3 instituciones que están participando: SINAC, CONAGEBI Y SETENA. Es así como, hasta el momento hemos enviado insumos de revisión del texto, tanto para la primera reunión que se celebró el año pasado, como para la que celebrará en el mes de marzo. Finalmente, la señora Álvarez indica que habrá una segunda reunión programada para agosto de este año.

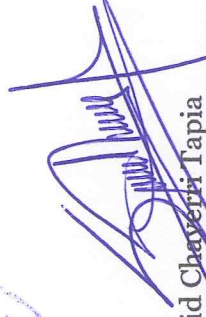
Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:25 am.




Pamela Castillo Barahona
Presidenta



Angéla González Grau
Secretaria



Enid Chaverri Tapia

SESIÓN ORDINARIA N° 4-2019

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N° 4-2019 celebrada el 22 de abril del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBI a las 8:35 a.m., con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG
Sr. Oldemar Pérez Hernández, Suplente y Representante Mesa Nacional Indígena
Sr. Mario Coto Hidalgo, Suplente y Representante SINAC
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON
Sr. Braulio Venegas Dijeres, Propietario Representante UCCAEP
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE
Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Suplente y Representante CONARE
Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica